

Artículos de Prensa

Madrid, 15 de mayo de 2011
Análisis Económico

El País

*Economista Jefe de Regulación y
Políticas Públicas*
María Abascal
maria.abascal@grupobbva.com

Del tsunami al Tetris regulatorio

En Noviembre de 2008, el G20 daba en Washington el pistoletazo de salida a la reforma financiera como respuesta coordinada a la crisis. El plan de acción comprendía un ambicioso conjunto de medidas dirigidas a rediseñar la arquitectura financiera internacional. Los objetivos principales eran reforzar la resistencia y solvencia del sistema financiero, intensificar la prevención a través de la supervisión, ampliar el perímetro de regulación para evitar la “banca en la sombra”, elaborar marcos de gestión de crisis que permitan a las entidades financieras quebrar sin causar un daño grave al resto del sistema, abordar el tratamiento de las entidades “demasiado grandes para caer” y resolver los problemas relacionados con las agencias de rating.

¿Qué se ha conseguido? El G20 ha realizado un gran avance en la mayoría de cuestiones al dar la aprobación política a los enfoques planteados. Tras el impulso político, nos encontramos en la fase técnica de encajar las piezas donde el Consejo de Estabilidad Financiera tiene el protagonismo. Basilea III se aprobó en diciembre de 2010 y su trasposición al derecho europeo se espera para verano de 2011. En supervisión se han creado nuevas instituciones macroprudenciales a ambos lados del Atlántico (sobre el sistema en su conjunto) y microprudenciales en Europa (sobre entidades individuales), aunque todavía se deben desarrollar las cuestiones más prácticas. En gestión de crisis también hay progreso al concretarse protocolos de actuación, igual que en el tratamiento regulatorio de las entidades de importancia sistémica, que se aprobará en la Cumbre del G20 de Cannes en noviembre 2011 junto con las recomendaciones para acotar la “banca en la sombra”. Sin embargo, queda pendiente conocer en qué medida se exigirán instrumentos con mayor capacidad de absorción de pérdidas (los denominados Cocos o bail in).

Desde una perspectiva geográfica, EE.UU. es la economía en la que se dan los mayores avances al optar por un enfoque integral a través de la Ley Dodd Frank frente al progresivo que se da en Europa. Los emergentes han tenido un perfil más bajo en el diseño de esta reforma ya que partían de una posición de fortaleza relativa por su menor sofisticación y por su regulación más estricta tras las crisis de distintos momentos de los 90's. No obstante, esto debería cambiar en adelante para no limitar necesidades específicas como la bancarización,

En definitiva, la reforma ha pasado del tsunami político y mediático, al trabajo más técnico y de detalle, parecido a completar un Tetris. El objetivo sigue siendo evitar la repetición de una crisis como la actual, algo harto complicado ya que las crisis son inherentes al sistema y de naturaleza cambiante. Pero lo más relevante es que la regulación sea coherente y que permita un sistema financiero más estable que canalice el crédito de forma eficiente.